## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente de reintegro que se cita.

Expediente de reintegro de ayudas a la Adecuación Funcional Básica de Viviendas, núm. 21-AF-0304/08.

Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente de reintegro 21-AF-0304/08, por la Delegación de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva, a los familiares de Bernardo Díaz Lagares, este organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio conocido y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común

Asimismo, se les comunica que el acto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a vuestra disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núms. 8-10, 21001, de esta capital, donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92.

Huelva, 19 de noviembre de 2014.- La Delegada, María C. Villaverde Fernández.